

[Nuevo medio para radicar Formularios 11 y 12](#)

Teniendo en cuenta la situación actual generada por el COVID-19, se habilitó temporalmente y hasta nuevo aviso, el buzón de atencionalciudadano@banrep.gov.co para la radicación de formularios, solicitudes y respuestas a los requerimientos de información emitidos por esta entidad. Recuerde que las notificaciones se harán vía electrónica, por lo que debe incluir la dirección de correo electrónico en la cual desea ser notificado, de manera legible.

Fecha de publicación
Lunes, abril 6 de 2020 - 12:00pm

- [Imprimir](#)